REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.669.915

TALERO CASTAÑEDA

APELLIDOS

HENRY EDUARDO

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ABR-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500106-47114421-M-0079669915-20030819 0222903231A 01 146303544

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79669915



NOMBRE

HENRY EDUARDO TALERO CASTAÑEDA

FECHA DE NACIMIENTO

20-02-1975

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

02-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Scanned with CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-05-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007397532

Servicios Integrales 60947.2.0-24 10-23

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030106660

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SRL286	MACK	CV713	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.000	AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	20000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
6E19015552M60540185	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	1M2AG11C67M039284	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TALERO CASTAÑEDA HENRY EDUARDO	C.C. 79669915

Scanned with CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
17/05/2006

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL FACATATIVA

PB-0222

LT08000101804

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181801415

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/06/16

Fecha de vencimiento: 2026/06/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SRL286

CLASE: CAMION

MARCA: MACK

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12000

NRO. MOTOR: 6E19015552M60540185

NRO. CHASIS: 1M2AG11C67M039284

VIN:

LÍNEA: CV713

COLOR: AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: HENRY E. TALERO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

Scanned with CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 07 / 26	2025 / 07 / 28	2026 / 07 / 27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310006686403	SRL286	CAMION	PÚBLICO	12000	2007

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	MACK	CV713	4 - VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6E19015552M60540185	1M2AG11C67M039284	1M2AG11C67M039284	20

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HENRY EDUARDO TALERO CASTAÑEDA	3118276128	CC	79669915	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310006686403	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$1,061,500.00	$551,900.00	$2,400.00

TOTAL A PAGAR

$1,615,800.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquierá su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Scanned with CamScanner

MEDICINA LABORAL EL TREBOL IPS

CENTRO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO
NIT. 901045839-
Según resolución 2346 de 2007 y 4272 de 2021-
AV. Cra 68 No 45-21 Zona industrial
medilabeltrebol@gmail.com
confirma autenticidad en medicinalaboraletrebolips.com
resoluciones en la pagina web CLAVE resoluciones 2022

CONCEPTO OCUPACIONAL			
POST INCAPACIDAD		INGRESO	X
ENFASIS CARDIOVASCUAR		EGRESO	
ESPACIOS CONFINADOS	X	PERIODICO	
OCUPACIONAL	X	REINTEGRO	
ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR		ALTURAS	X

DATOS DEL PACIENTE		
FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2025		
NOMBRE HENRY EDUARDO TALERO CASTAÑEDA		EDAD 50 AÑOS
IDENTIFICACION: 79669915	EPS:	ARL:
EMPRESA: INDEPENDIENTE	NIT:	CARGO: CONDUCTOR DE VOLQUETA



ANTECEDENTES LABORALES:

ENFERMEDAD PROFESIONAL

ANTECEDENTES PERSONALES	ANTECEDETES FAMILIARES
HOSPITALARIOS: NIEGA	DIABETES: NIEGA
QUIRURGICOS: NIEGA	HTA: NIEGA
PSIQUIATRICOS: NIEGA	HIPO-HIPER TIROIDISMO: NIEGA
FARMACOLOGICOS: NIEGA	CANCER: NIEGA
OFTALMOLOGICOS: NORMAL	ASMA: NIEGA
OTROS: NIEGA	OTROS:NIEGA
PARACLINICOS	**EXAMEN FISICO**
AUDIOMETRIA: NORMAL	T/A: 110/73 mHg
OSTEOMUSCULAR: TONO MUSCULAR Y EQUILIBRIO: CONSERVADOS	FC: 70 min
OPTOMETRIA: NORMAL	FR:21 min
PSICOSENSOMETRICO: SIN ALTERACIONES NEUROLOGICAS	T°: 36.2 °C
DERMATOLOGIA: SIN LESIONES	ESTATURA 1.65CMS
PERFIL LIPIDICO-GLICEMIA: NORMAL	PESO 65 Kg
ESPIROMETRIA: NORMAL	OXIMETRIA: 97%

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL					
APTO PARA EL CARGO		SI	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	
RESTRINGIDO		NO	REQUIERE RESTRICCIONES EN ACTIVIDADES		NO
CONDICIONAL		NO	SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL		NO
APLAZADO		NO	APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	SI	

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES: Se recomienda cumplir con el protocolo específico según el tipo de actividad laboral y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal; hacer uso de protecciones auditivas durante la jornada laboral en caso de exposición a ruido, realizar controles auditivos anuales y mantener una correcta higiene auditiva; mantener actualizado el esquema de vacunación; llevar una dieta balanceada que favorezca el bienestar físico y mental; realizar pausas activas e implementar hábitos de higiene postural; usar gafas de protección durante las labores que lo requieran; acatar las medidas y protocolos establecidos por la empresa en la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, asistiendo además a las capacitaciones correspondientes; seguir estrictamente las recomendaciones de medicina ocupacional; y realizar de manera periódica los exámenes de valoración ocupacional para garantizar el adecuado seguimiento del estado de salud.

ALEXANDER NARVAEZ PAEZ
RM [illegible]567
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
Universidad de Manizales

ALEXANDER NARVAEZ PAEZ
MD ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Henry E. Talero

FIRMA DEL TRABAJADOR EXAMINADO

Horario de atención de lunes a viernes de 7 am a 5 pm - sábados de 7 am a 3 pm - Domingos y Festivos de 8am a 11am.

Scanned with CamScanner